

VI.

Difícil en sumo grado era la posición de las Cortes. El ex-Regente Lardizábal publicó un manifiesto, que atacando con descomedida violencia al poder legislativo, tendia á conmover la obra regeneradora, revelando la protesta del obispo de Orense contra la representacion nacional. Con los rumores de haberse estendido un informe hostil á la autoridad parlamentaria por el Consejo de Castilla, coincidió un impreso del decano del Consejo Real, en que despues de concitar al clero y la aristocracia contra la Cámara, se criticaban sus disposiciones ágricamente, entre salvedades y protestas de farisáico acatamiento; terminando por negar á las Cortes otras facultades que entender en los particu-

lares de Guerra y Hacienda. El diputado Valiente, antipático al pueblo por haberse negado á firmar la Constitucion, desahogó su bilis en uno de esos discursos destemplados y procaces, que sin conseguir nada contra la causa que atacan, desprestigian la causa que representa el orador; atrayéndole la animadversion pública, justa pena de la falta de decoro, Habiendo llamado *gente pagada* á la que ocupaba las tribunas y desaprobó su virulenta declamatoria contra las Cortes, el pueblo le aguardaba á las puertas del Congreso, y para librarlo de su cólera fué preciso sacarle disfrazado y recatadamente; poniéndole á buen recaudo en una fragata, que le llevó á Tánger. Lardizábal sufrió el destierro despues de las angustias de un proceso, en que se vió comprometida su cabeza, y el autor del papel intitulado «*España vindicada en sus clases y categorias*,» probó en el estrañamiento los sinsabores que originan los escritos subversivos.

La ambicion de la infanta doña Maria Carlota Joaquina de Borbon, esposa del principe heredero de Portugal, y gefe de un partido coalicionista, que trabajaba por la reunion de las dos monarquías en una sola, no dejó de complicar los negocios públicos; provocando euestiones dinásticas, y agravando las situaciones delicadas de la representacion nacional en

tal terreno con exigencias continuas; ora apoyadas por ciertos diputados, poco influyentes por fortuna; ora formuladas por la misma infanta con tan escasa habilidad como prudencia. La hija de Carlos IV y Maria Luisa, ayudada eficazmente por el partido opuesto á las reformas, hizo escluir de la sucesion á la corona al hermano menor del Rey, al infante don Francisco, la reina viuda de Etruria, y la Archiduesa de Austria, con sus descendientes, como incompatibles con la seguridad y buen régimen de la monarquía. El Congreso respondió á las esplicaciones de la infanta que se entendiese con el poder ejecutivo; pero repitiendo sus ataques contra la Regencia los paladines de la coalicion, indicaban bien á las claras á la Princesa cuando pedian una *persona real* en el gobierno. Las Cortes, á solicitud de Argüelles, decretaron que cualquier forma que tuviera el mando provisional no podria ser ejercido por persona alguna de la familia régia. La hija de los Borbones no abandonó sus planes despues de esta derrota, ni pudo resolverse á renunciar el fruto de la exclusion negociada contra sus hermanos. Aquella raza orgullosa de Luis XIV habia degenerado hasta el punto de servir de tipo á la debilidad y á las mas vergonzosas indignidades. Aquella Princesa que aspiraba á la corona del primogénito de su familia, prisionero en Valencey; que conspi-

ró contra los derechos de sus hermanos; haciendo valer por el ministerio de sus partidarios el parentesco del uno con el usurpador, y los estravíos de la otra, que vendió su influencia á los intereses imperiales; aquella Princesa, que acaudillando á la seccion anti-reformista obtuvo la exclusion humillante de los cuatro Príncipes; sin conseguir escalar la rejencia, peldaño de la soberanía en sus cálculos, volvió la espalda á su partido; buscando en la fraccion americana un auxiliar de sus propósitos. Al efecto, y de conformidad con la representacion ultramarina, aduló la revolucion en un escrito á las Cortes, en que las felicitaba por la *sábida y buena Constitucion*, con que habian dotado al pais. El proyecto se quiso resucitar en vano por los nuevos prosélitos de la infanta. El Congreso estalló en reprobaciones estrepitosas, y tras ver frustrados sus fines, Maria Carlota pudo advertir el desden que merecian, tanto sus anhelos, como los medios puestos en práctica para realizarlos. El duque del Infantado, Mosquera, Villavicencio, Rodriguez de Rivas, y el conde de Labisbal constituyeron la nueva regencia, con arreglo á la planta dada por las Cortes al poder ejecutivo: planta que estaba revelando el estudio del poder gubernamental en Inglaterra.

Mientras tenian lugar estos sucesos, la

campana presentaba un aspecto desconsolador para los españoles. Después de la toma de Badajoz, y la jornada de Arapiles, timbres de la gloria militar de Wellington, la ocupacion de Madrid por el ejército aliado, el levantamiento del asedio de Cádiz, la retirada de los invasores de Andalucía y Estremadura y la victoria de Salamanca, vino una retirada constante de nuestros gefes ante los caudillos del intruso: Wellington hasta Lamego y Sierras de Baños; Porlier á sus antiguas posiciones en Asturias; cada general al anterior y reducido teatro de sus operaciones en pequeña escala. Los guerrilleros continuaron con su táctica especial, haciendo mas destrozo en las falanges del usurpador que infinitas batallas campales, y mereciendo á la saña francesa el epíteto de *brigands* (bandidos). Napoleón, en el engrimiento de la felicidad de sus armas, organizaba la conversion de las provincias rayanas con la Francia en departamentos de su imperio; comenzando por Cataluña, y la consiguiente eleccion de prefectos, sub-prefectos y demás funcionarios de administracion en los cuatro distritos asignados á las capitales Gerona, Barcelona, Lérida y Puigcerdá. Solo dos traiciones tuvieron lugar entre los guerrilleros: la de Albuin, *el manco*, teniente del Empecinado, que vendió á su partida en Rebollar de Sigüenza; levantando una

auxiliar de los franceses con el nombre de los contra-empecinados: la otra fué la del sanguinario Pujol, conocido por *Boquica*, hombre de los peores instintos; digno gefe de una horda de mónstruos, y á quien el gobierno imperial aceptó por capitan de su ejército. Wellington se trasladó á Cádiz para tratar con la Regencia del pensamiento que debía adoptarse en las futuras operaciones, y recibido con los honores correspondientes á sus méritos combinó un plan de campana, cuyos resultados veremos bien pronto; fijándose á su instancia por el poder ejecutivo las atribuciones de cada autoridad, militar, política y de hacienda, para impedir complicaciones en los trances de nuestra apurada situacion, que sin embargo empezaba á mejorarse por el sesgo siniestro que iban tomando las cuestiones entre el imperio francés y el ruso.

Los arreglos diplomáticos en que se trataba de nuestra suerte eran eludidos por Bonaparte, quien solo trató de ganar tiempo con negociaciones mañosas, y realizar los fines de su política en la Península Ibero. Tuvo lugar la ruptura entre Rusia y Francia, y el Sémi-Dios de la Europa, á quien cegaban los alhagos repetidos de la veleidosa fortuna, al frente de sus mejores soldados invadió el imperio moscovita; creyendo que en una marcha incontrarrestable llegaría hasta la cabeza del

Coloso; poniendole como á un siervo el pié sobre la garganta. Rusia cejó para huir la furiosa embestida, y dejando al formidable guerrero internarse en el país, arrasó ante él las campiñas, y puso fuego á la vasta y opulenta Moscou, que ofreció á los franceses con el testimonio del heroismo ruso, un ejemplo de los términos á que llega el sagrado espíritu de independencia; hasta frustrar con un arranque desesperado los mejores cálculos del génio. Bonaparte desconcertado dió la orden de retirada. Careciendo de víveres, no pudiendo resistir á los rigores del invierno mas crudo, sin alojamientos sus tropas, y acosado en su fuga por los cosacos y tribus bárbaras del Norte, el capitán del siglo volvió á París herido de muerte; perdido el prestigio entre un ejército fanático, que hasta entonces le habia juzgado invencible; minado el crédito, que le hiciera tan tremendo para los poderes meticulosos de la Europa, y amenazado de la série de desastres, que inaugura la primera fatalidad: sucesion de infortunios á que se refiere nuestro antiguo adagio: *«bien vengas, mal, si vienes solo.»*

Napoleon habia sacado de España las mejores divisiones del ejército invasor, previniéndose contra la coalicion europea. José Bonaparte y los generales franceses trazaban un plan de retirada en caso de próximos ataques,

y en estas circunstancias prósperas los liberales pensaron en confiar el mando en jefe de nuestras fuerzas al caudillo, que mas dotes reunía: Wellington. El Congreso aceptó la idea, y solo algunos representantes catalanes manifestaron cierta oposicion, debida al recelo de influencias inglesas, que pudiesen lastimar los intereses fabriles del Principado. Wellington además de representar una confederacion, que nos suministró tantos medios de resistencia al atentado imperial; era un caudillo de eminentes cualidades; distinguido en jornadas gloriosas, y de una deferencia suma hácia los poderes constituidos. Teniamos generales de capacidad, y que habian prestado eminentes servicios; pero se receló con fundamento una colision entre los principales, si se otorgaba á cualquiera de ellos el mando superior, y se arbitró el medio de conferirle al bizarro capitán inglés. Los generales discolos como Blake, el Marqués de la Romana y Cuesta produjeron demasitados sinsabores al gobierno con sus proclamas, y actos de punible insubordinacion, para que la Rejencia pudiese contemporar con nuevos alardes de oposicion á sus resoluciones. Ballesteros bajo pretesto de consideraciones patrióticas, que paliaban su orgullo herido, hizo público su descontento de una manera audaz, y la Rejencia desplegando laudable energía reprimió su insobordina-

cion, enviándole á Ceuta de euartel.

Entre las resoluciones mas importantes de las Córtes se cuentan la organizacion de los Tribunales de justicia; la enajenacion de baldios y propios; abolicion del tributo, conocido con el nombre de voto de Santiago; declaracion de Santa Teresa de Jesus por patrona de España; reglamentos en beneficio de la agricultura, y la propiedad literaria; estincion de algunas penas córporis-afflictivas; decretos acerca de los delitos por infidencia á la patria, y sobre todo, la abolicion del Tribunal de la fé.

El Santo oficio comenzó por comisiones del Pontífice para juzgar á los sectarios de las mil peligrosas herejías, estendidas en el siglo XII por diferentes comarcas de Europa. La autoridad civil, aterrORIZADA por los progresos de los Albijenses, dejó á la canónica abrogarse el derecho de castigarlos por sus legados y nuncios, de acuerdo con los Obispos. Alemania y Francia toleraron esta intrusion del poder eclesiástico en su poder, y Aragon admitió como ley del reino este instituto. Fernando el Católico venció la ilustrada oposicion de doña Isabel, y habiendo obtenido bula de Sisto IV para el nombramiento de inquisidores, erigió en Castilla el terrible Tribunal, dando principio Torquemada al ministerio espantoso, que en pocos años elevó la suma de sus vic-

timas á ciento catorce mil. Las apelaciones de los pueblos, la consternacion de los paises, y la noticia de los abusos, estremecieron al sucesor del pescador de Galilea, que trató de reducir el Santo Oficio á su primitiva forma: á meras comisiones de la Silla romana. Pero los reyes no permitieron que se les escapase de las manos el poder religioso; arma funesta cedida imprudentemente por la Iglesia al Estado. Los reyes estaban gozosos con reunir como César la púrpura imperatoria al báculo pontifical, y disponiendo como gefes temporales del lazo, el hacha la penca, y el hierro candente del verdugo, pretendian como delegados del Apóstol supremo encender las hogueras, aterradores cauterios de la corrupcion religiosa, y esgrimir contra sus enemigos la espada de fuego del ángel custodio del Paraíso. Roma tuvo que ceder, y los Principes continuaron nombrando inquisidores, y alentando la obra sanguinaria de una fanática ferocidad, cuyo rastro repugna seguir en la historia, en períodos de abominable recordacion.

En España las Córtes solicitaron mas de una vez la represion de este Tribunal odioso, subvertidor de todas las condiciones que dan al proceso la forma de juicio: que conservaba inviolable el secreto de la delacion; favoreciendo sañudas venganzas: hacia inútil la defensa á su antojo, pues extractaba las

declaraciones en la parte que creía conveniente, y callando los nombres de los testigos hacía imposibles las tachas: complicaba en las causas en el concepto de co-reos á los noticiosos del supuesto ó verdadero delito, que habian repugnado convertirse en delatores: introducía en los pueblos la rebelosidad con su torpe espionaje, y estableciendo como dogmático el precepto de confidencias obligatorias al Tribunal de la fé, hacia desconfiar al hermano del hermano, al padre del hijo: inventaba torturas, que hubiese admirado Fálaris: castigaba á la inocente descendencia del sentenciado con la confiscacion y la infamia: en fin, servía á los Príncipes de último recurso contra enemigos, que no podian perder de otra manera; cual aconteció con Antonio Perez, perseguido por el implacable Felipe II. Fray Luis de Leon, Mariana y Santa Teresa de Jesus, figuraron entre los ilustres individuos que la suspicacia del Santo Oficio hizo yacer en sus hediondos calabozos. Holanda y los Países-bajos se rebelaron contra el Segundo Felipe antes que consentir en el establecimiento del nefando tribunal. España vió á multitud de sus pobladores huir de los desafueros de un poder tenebroso, suspendido sobre todas las cabezas como la espada de Dámocles. Las inteligencias abatian su vuelo, temerosas de escitar una sospecha en los áni-

mos de aquellos déspotas omnipotentes. Cada frase que afectara en lo mas mínimo la susceptibilidad del Santo Oficio, ó pudiera interpretarse por contradictoria á sus injustificables atribuciones, eran precedentes de una venganza tan horrenda como segura. Admitian delitos que nunca pudieron comprenderse ni justificarse; leyéndose en la carpeta de uno de sus secretos actuados: «*Causa contra F... por volar y otros escesos.*»

Los escándalos del reinado de Carlos II pusieron en la evidencia mas indecorosa á la Inquisicion; tratándose de los abusos de facciones monacales, que hacian al *Hechizado* juguete de sus manejos indignos. La causa del Padre Froilan Diaz convence del absurdo sistema de procedimientos, creado por el Tribunal de la fé; como de las patrañas y farsas de que se valian ciertos hombres para embaucar en supersticiones atormentadoras á los espíritus débiles y crédulos. Felipe V puso coto á los desmanes del Santo Oficio, consentidos bajo el imperio de la casa de Austria, y al primer amago de insurreccion de aquel poder redujo á prision al inquisidor general, Mendoza. Desde entonces la Inquisicion fué perdiendo terreno en la esfera de las dominaciones, y haciéndose irreconciliables enemigos en los adelantos de la época; hasta degenerar en un cuerpo caduco; especie de decrepito gefe

de familia, á quien se deja vejetar en su poltrona; sin que nadie haga caso de sus impertinencias, ni se cuide de sus manías; rehusando contrariarle por un resto de respeto; esperando de un dia al otro la hora de su estincion.

En 1808 la Inquisicion existía, si puede concebirse vida en un cuerpo sin funciones. La rejencia la rehabilitó en valde; porque sus ministros no dieron señal de poner en accion el poder que les fué otorgado. Los anti-reformistas intentaron oponerla á la prensa por valladar, y los liberales entonces despues de una discusion brillantemente sostenida en contra de sus abusos é intolerancias por los sábios eclesiásticos Muñoz-Torrero, Ruiz Padron, Espiga y Villanueva, hicieron decretar á las Córtes la abolicion de aquel infausto Tribunal por noventa votos contra sesenta.

Con esta resolucion coincidió la reforma de las Comunidades religiosas; reforma reclamada por el voto público; porque iba vinculando la riqueza del pais en el estado eclesiástico y monacal; porque habia hecho de la carrera sagrada una especulacion, y un refugio de los antipáticos al trabajo intelectual, artístico, industrial y mecánico; porque mantenía en auge las causas del entronizamiento de los poderes abusivos; dejando á el interés de sus explotadores los medios de perpetuar

el fanatismo, base de su fortuna. Los monges habian acusado de Jansenistas á cuantos escritores los fueron presentando como una rémora del progreso moral y positivo de las naciones. Jansenistas apellidaron tambien á cuantos hombres de gobierno trataron de poner término á los abusos con que dificultaban los destinos de la sociedad. Jansenistas al piadoso Carlos III y sus sábios ministros: porque reprimieron con mano fuerte los intentos de una órden poderosa, y prepararon el camino á sucesivos reformadores. No ya jansenistas, sino impíos, sacrílegos y ateos fueron denominados los liberales por la familia privada de los pingües beneficios de sus viciados institutos, y en las épocas de opresion y barbarie, posteriores á los dos ensayos del Constitucionalismo, una perpétua lluvia de dicterios y enconadas imputaciones descendió de la profanada cátedra del Espiritu Santo sobre los partidarios de la escuela liberal, y los escritos de los Reverendos y Padres Maestros contenian los calificativos, las comparaciones y los anatemas mas horribles contra los prosélitos de la emancipacion del pais de su intolerable yugo.

Los anti-reformistas consiguieron comprometer al poder ejecutivo; pero habiéndose nombrado por Regentes al venerable y bondadoso D. Luis de Borbon, Arzobispo de Toledo,

Agar y Ciscar, se conjuró la tempestad por esta parte. Los Obispos de Barcelona, Tortosa, Lérida, Urgel, Teruel y Pamplona, publicaron desde las Baleares una pastoral; acusando á las Cortes de atropello á los ministros del culto, y ofensa al sagrado dogma. El obispo de Santander publicó un folleto de una estravagante singularidad, en verso, y llevando el siguiente pasmoso título: «*El sin y el con Dios para con los hombres; y recíprocamente á los hombres para con Dios con su sin y con su con.*» El cabildo catedral de Cádiz parece que habia pedido poderes á los de Sevilla, Córdoba, Málaga y Jaen; pero el oponerse á la lectura del decreto que abo- lia el Santo Oficio, dió lugar á la formacion de causa al Vicario y algunos canónigos, que salieron desterrados. El nuncio, Señor Gravi- na, manifestó una oposicion sañuda. Se le trató con estremadas consideraciones; pero viendo que lejos de reducirse á buen punto no cesaba de minar contra el gobierno, fué precisado á salir de España, ocupándosele sus tempo- ralidades.

Tocamos por fin á la época notable que nos libertó de la ópresion del Corso para que tras tantos sacrificios nos unciera á su carro la mas odiosa tiranía.

VII.

Bonaparte empezó á experimentar los rigores de la inconstante fortuna, y entre los primeros des- denes de esa *dama cortesana* como decia Carlos V y la catástrofe ape- nas hubo período. Despues de la de- sastrosa campaña de Rusia, vino la cruel derrota de Leipsik y acosado por la coalicion del Norte repasó el Rhin precipitadamente, abandonado de la confederacion en su apoyo; yendo á Paris á reanimar el decaido espíritu público, y á reunir todos los elementos de su poder para contrarestar á sus enemigos victoriosos. En España se aprovechaba la oca- sion con felicidad. Las divisiones francesas, disminuidas por la necesidad de gente en la nueva lucha, no pudieron mantenerse en po-